

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Marzo 25 del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 940/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 3936 de fecha 26.02.2010 "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2979	F	HERVIDOR SOMELA HE 1200 .	\$ 19.800	OF. SECRETARÌA DIDECO

TOTAL : \$ 19.800.-

MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ARISTAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

- 2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.
- 3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-008 " ", la suma de \$ 19.800 (diecinueve mil ochocientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RSM/rsm.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones.3.- Archivo.